

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA

ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN AGOSTO 25, 2011

En la Ciudad de México D.F., siendo las once horas del veinticinco de agosto del año dos mil once, se llevó a cabo la Doceava Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en la calle de Montes Urales ochocientos, colonia Lomas Virreyes, código postal once mil, Delegación Miguel Hidalgo, con el propósito de desahogar el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-----
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.-----
3. Emitir opiniones y/o recomendaciones que procedan conforme al Artículo 30, último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental respecto de la Guía de Expedientes Clasificados como Reservados del primer semestre del 2011.-----
4. Asuntos Generales.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Asistieron a la reunión El **Dr. Cuitláhuac Ruíz Matus**, Director de Planeación y Titular de la Unidad de Enlace del INPer; la **C.P. Alma Lidia Nequiz Zamora**, Directora de Administración y Finanzas del INPer y Presidenta del Comité de Información; el **Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara**, Titular del Órgano Interno de Control en el INPer y Miembro del Comité de Información y el **Lic. Miguel Ángel Cruz Servín**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del INPer y Asesor del Comité de Información.-----

La C.P. Nequiz mencionó, que al contar con el quórum necesario, se iniciaba la sesión.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

La C.P. Nequiz sometió la Orden del Día a consideración de los integrantes del Comité de Información, a lo que estuvieron de acuerdo-----

3.- EMITIR OPINIONES Y/O RECOMENDACIONES QUE PROCEDAN CONFORME AL ARTÍCULO 30, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL RESPECTO DE LA GUÍA DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2011.-----

La C.P. Nequiz comentó, hay un oficio que yo le mande al Dr. Ruíz con copia ustedes de cómo quedarían clasificados los expedientes, tienen algún comentario al respecto o así ya se queda esta información para subirla al portal, al IFAI.-----

Montes Urales 800

Lomas Virreyes

C.P. 11000

México, D.F.

TEL: 5520-2061

FAX: 5202-9741

diradm@inper.mx



INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA

ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

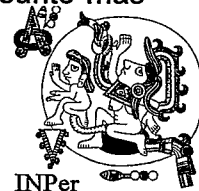
DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN AGOSTO 25, 2011

Lic. Ojeda expresó, bueno primeramente quisiera hacer algunas recomendaciones previas, el Enlace el Dr. Ruíz envió por separado una lista para que se confirmara el índice de expedientes, en este caso se lo envió a la Contadora Nequiz y otro a mí, nada más una observación si fuera posible, si fuera tan amable Dr. es que la información que usted le turne a la Presidenta me turne copia y a la inversa la que a mí me turne se la envíe también para estar los tres en la misma frecuencia y estar informados al mismo tiempo no, que se genera la información si fuera tan amable, por otro lado usted le turna copia a la Lic. Adriana Acuña González ella es parte integrante es asesora también me imagino de este Comité.

Dr. Ruíz informó, bueno es mi subdirectora, trabaja conmigo, está en la Dirección de Planeación y ha sido propuesta para ser la Coordinadora de este asunto que planteé aquí de la Coordinación de Archivos, fue la propuesta del Sr. Director General tal como los acuerdos que aquí tomamos.

Lic. Ojeda prosiguió, sería conveniente entonces nada más ponerle su nombramiento porque yo bueno no tenía el conocimiento al respecto no, y bueno también a nuestro asesor me parece que sería conveniente que le turnáramos copia al asesor para que este también con el conocimiento no, de todo lo que se está haciendo referente a este Comité de Información bueno, otro asunto yo esté hablando de estos comunicados este yo recomendé al Enlace que se gestionara en forma extraordinaria en este Comité porque mando estos oficios independientes para que validáramos seguimiento a los acuerdos no bueno, nada más que no señala el acuerdo concretamente, no tengo el acta, no me la han pasado a revisar, no pude revisar el acuerdo entonces por ahí tengo alguna duda no, pero hablando cosas ya de fondo que es el motivo de esta reunión me parece que los expedientes es mi opinión, expedientes que clasifica la Dirección de Administración como reservados los fundamenta en el artículo 13 pero ustedes conocen, el artículo 13 tiene cinco fracciones este no sé si no señala ninguna fracción sería conveniente generar una fracción para que este fundado correctamente, entonces pero no sé qué opina, yo revise personalmente una de las fracciones y creo que no, pues no cabe en ninguna de esas fracciones, me parece que no es el artículo 13 un fundamento adecuado para esta información, si es correcto el artículo 14 fracción VI eso sí, yo eliminaría solamente el artículo 13, por el otro lado con respecto al área jurídica bueno el Área de Asuntos Jurídicos este fundamenta en el artículo 14 fracción VI, si me permiten leerlo para que nos quede bien claro a este Comité dice "También se considerarán como información reservada: fracción VI "las que contengan opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos hasta entonces no se adopte la decisión definitiva la cual deberá estar documentada", esto se refiere por ejemplo a esta reunión que tenemos nosotros como servidores públicos estamos deliberando, creo que esto es un asunto más

Montes Urales 800
Lomas Virreyes
C.P. 11000
México, D.F.
TEL: 5520-2061
FAX: 5202-9741
diradm@inper.mx



INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA

ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN AGOSTO 25, 2011

bien jurídico, yo recomendaría que fuera la fracción IV que dice: "Los expedientes judiciales o de los elementos administrativos seguidos en forma de juicio en tanto no hayan causado estado", me parece más adecuada no, por otro lado yo para poder de acuerdo al artículo 29 fracción III este Comité de Información como señalaba usted Enlace en la sesión anterior mediante una muy adecuada presentación bueno en powerpoint, este es atribución confirmar, modificar o revocar, entonces bueno yo para confirmar y dar mi punto de vista afirmativo, positivo, yo necesito necesariamente conocer el expediente para saber si cumple con, en este caso bueno con las fracciones del artículo 14 como la hayan fundamentado, pero con una sola lista dar el visto bueno, yo como titular del Órgano Interno de Control yo no puedo emitir una opinión favorable, también es cierto que no podemos estar revisando cada uno de los expedientes, sería un trabajo para este Comité muy exhaustivo entonces si sería que, como ellos deben firmar la lista, el índice de expedientes bueno poner una leyenda no, que es bajo su responsabilidad que conocen la Ley Federal de Transparencia y los artículos 13 y 14 con respecto a la reserva y la guía y los lineamientos con respecto a la clasificación y con conocimiento están fundamentando dicha información porque, porque bueno no estoy menospreciando a nadie pero mucha gente, no tiene porque aparte conocer la Ley Federal de Transparencia no, hay muchos Médicos que no saben, no conocen bueno ni la Ley, ni el Reglamento, ni menos los lineamientos no, entonces si bien es cierto este Comité tiene que confirmar, modificar, revocar, pero no hacer la chamba de todo mundo, entonces yo si recomiendo que se haga una leyenda de que bueno que tienen conocimiento de la Ley, Reglamento, Lineamientos y con conocimiento están reservando así me imagino y para mí adelante.-----

Dr. Ruíz comentó, yo en lo personal no tengo, estoy de acuerdo pues, con las recomendaciones del Lic. Ojeda, si ofrezco una disculpa por estas cuestiones de forma de repente se me van voy ir aprendiendo se los prometo este y bueno solamente comentar eso Presidenta al respecto, la próxima espero que este mejor.-----

La C.P. Nequiz añadió, yo también estoy de acuerdo en poner la leyenda, que en este caso fueron del Comité de Información en el caso de Administración, se quitaron los de Adquisiciones y nada más sería la parte del jurídico.-----

Lic. Cruz comentó, de acuerdo se pone la leyenda.-----

Lic. Ojeda comentó, por otro lado yo sí quería comentar por ejemplo yo nada más veo bueno en este caso ya quedamos que de Adquisiciones no, de obra los expedientes, la sesión extraordinaria le comenté yo a la C.P. Nequiz con que información sería recomendable por que no sé este año a habido muchas solicitudes quien sabe que paso, este pero yo viendo el estatuto orgánico es una pregunta eh, por ejemplo el Comité de Investigación aquí hay trabajos que están, incluso deben de registrarse previamente para que no se roben las ideas del

Montes Uraies 800
Lomas Virreyes
C.P. 11000
México, D.F.
TEL: 5520-2061
FAX: 5202-9741
diradm@inper.mx



INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA

ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN AGOSTO 25, 2011


derecho de autor, no sería conveniente que estas deliberaciones, estas actas de los Comités de Investigación se reservaran.-----

Dr. Ruíz expresó, ahí yo en lo personal como Médico creo que es una pregunta muy interesante porque por un lado tiene el asunto ético que si bien podría reservarse o debiera reservarse pero también por otro lado la investigación.-----


4.- ASUNTOS GENERALES.-----

La C.P. Nequiz expresó, no se si tengan asuntos generales.-----

No habiendo otro asunto que tratar la C.P. Alma Lidia Nequiz Zamora, dio por terminada la Sesión a las once horas con treinta minutos del día de la fecha de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



C.P. ALMA LIDIA NEQUIZ ZAMORA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN

DR. CUITLÁHUAC RUIZ MATUS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ENLACE ANTE EL IFAI

LIC. MIGUEL ÁNGEL OJEDA GUEVARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INPER Y MIEMBRO DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL CRUZ SERVÍN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS JURÍDICOS DEL INPER Y
ASESOR DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Montes Urales-800
Lomas Virreyes
C.P. 11000
México, D.F.
TEL: 5520-2061
FAX: 5202-9741
diradm@inper.mx

